



CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE MESA DE MOVIMIENTO

18 MAY 2021

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

Recibido.....843.....He

Exp. N°.....43439.....C.D.

La Cámara de Diputadas y Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, a través del Ministerio de Salud o el organismo que corresponda, evalúe la posibilidad de incorporar dentro de los grupos prioritarios a ser vacunados contra el COVID 19 a todos los trabajadores y trabajadoras, así como a los fiscales y fiscales adjuntos del Ministerio Público de la Acusación, que se desempeñan en las Unidades Fiscales de Reconquista y Las Toscas del Ministerio Público de la Acusación.

María Laura Corgniali
Diputada Provincial

FUNDAMENTOS

Señor Presidente

En el marco de la pandemia de coronavirus, el presente proyecto de comunicación busca sugerir al Ministerio de Salud de la Provincia la inclusión de todos los trabajadores y funcionarios que se desempeñan como fiscales y fiscales adjuntos en las Unidades del Ministerio Público de la Acusación del departamento General Obligado, como grupos prioritarios a ser vacunados contra el COVID19.

A diferencia de lo que sucede en otras Unidades Fiscales, tanto en la ciudad de Reconquista como en Las Toscas, ante la mínima sospecha y el posterior aislamiento preventivo de un potencial caso positivo de COVID19 que afecta a algún miembro del MPA, la tarea desempeñada por la unidad fiscal queda condicionada, sin poder ser reemplazada por otro funcionario en el corto plazo, con las demoras e inconvenientes que esto genera en cada una de las investigaciones penales de los delitos que se llevan adelante.

En el mismo sentido, la restricción de sus funciones impacta sensiblemente en la atención y orientación a quienes fueron víctimas de delitos, viéndose



CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

afectado el acompañamiento y asesoramiento que pudieren recibir por parte de los miembros de cada unidad fiscal.

Por todo esto, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de comunicación.

María Laura Corgniali
Diputada Provincial